

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 1 de marzo de 2019

P.I.E. N° 041/2019-2020



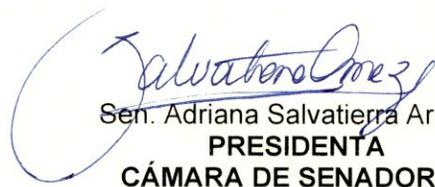
Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, para que la Señora Ministra de Salud, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Informe ampliatorio a la Petición de Informe Escrito N° 337/18-19, sobre lo siguiente: **1.** Remita el documento del convenio intergubernativo suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Montero y el Ministerio de Salud, con relación a las máquinas de hemodiálisis.--- **2.** Informe si las 6 máquinas de hemodiálisis entregadas al Hospital “Che Guevara” se encuentran en funcionamiento.--- **3.** Informe si existen máquinas de hemodiálisis que no estén funcionando actualmente y desde qué fecha.--- **4.** Informe si existe una empresa responsable del mantenimiento de las máquinas de hemodiálisis; en caso de ser afirmativa su respuesta, indique el nombre de la empresa y adjunte el contrato.--- **5.** Informe en caso de no existir una empresa contratada para el mantenimiento, de qué manera se garantiza el mantenimiento de las máquinas de hemodiálisis del Hospital “Che Guevara”.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
**PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES**


SENADOR SECRETARIO
Sen. Victor Hugo Zamora Castedo
**SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

2378

CAMARA DE SENADORES
 COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD,
 AMAZONIA, AREAS PROTEGIDAS Y CAMBIO CLIMATICO
 Fojas: 3 Hora: 8:56
RECIBIDO
 Nº Correlativo: Firma:

Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

La Paz, 08 de abril 2019
MS/AP/CE/52/2019

CAMARA DE SENADORES
 UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
 LEGISLATIVO Y REDACCION
 Fojas: 3 Hora: 15 MAY 2019 / 15:55
RECIBIDO
 Nº Correlativo: Firma:



Hermano
 Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: RESPUESTA A P.I.E. No. 41/2019-2020.

Hno. Presidente:

Mediante la presente me dirijo a su Autoridad, a objeto de responder la Minuta de instrucción MP-VCGG-DGGLP-Nº 029/2019-2020, sobre la Petición de Informe Escrito Nº 41/2019-2020, suscrita por la Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud de la Senadora María Elva Pinckert de Paz.

Dando cumplimiento a lo solicitado se remite la respuesta mediante Informe Técnico MS/VMSyP/DGSS/PNSR/NI/78/2019, elaborado por la Dirección General de Servicios de Salud.

Con este motivo, reciba un saludo cordial, atentamente.



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
 23 ABR 2019
 Hrs.: 15:55 Fojas:
 La Paz - Bolivia

Marta Lora
 Dra. Gabriela Mariño V.
 MINISTRA DE SALUD

23 ABR 2019

LGMV/XFT/gvps.
 C.c. Archivo.
 Adj. Fs 02.
 H.R.: EXT-28675-ARCH.



LM
CMDB